

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. 4812-5602 – 4813-7373 Capital Federal

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2022

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña”, llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias del siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Primaria y Educación Inicial

Campo de la Formación General

LAE: Teatro

Carga horaria: 3 horas cátedra

Turno : mañana, tarde o vespertino

Títulos y condiciones requeridas

Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior, con especialización o experiencia en el área que se concursa.

Se ponderará la experiencia y/o especialización como formador/a y/o capacitador/a de docentes de Nivel Inicial o Primario en asignaturas afines al espacio para el que se postula y el proyecto presentado.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien su específica vinculación con la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.

Se considerará únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular.

*Nota: “No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”.
Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”*

Comisión evaluadora

Evaluador externo: Prof. Marcelo Medina

Evaluadores internos: Prof. Hugo del Barrio y Prof. Alicia Serrano

Requisitos para la inscripción:

- 1) Currículum Vitae** firmado y foliado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y con la información organizada de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopia simple** de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo** acorde con los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes al espacio curricular, conteniendo al menos fundamentación, objetivos o propósitos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y bibliografía obligatoria para los estudiantes.

Se solicita **no exceder las 4 páginas**.

Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto:

- La actualización de enfoques presentes en la fundamentación.
- La revisión y originalidad de la propuesta de contenidos, partiendo del Diseño Curricular y resignificándolos para el contexto actual.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes de los profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria.
- La pertinencia metodológica, acorde al sujeto de aprendizaje que se forma.

Requisitos para la inscripción presencial y virtual

Entregar toda la documentación en la Prosecretaría del Nivel Terciario – **en formato papel en un folio plástico-**.

Además, la documentación **también deberá ser enviada en formato pdf** al siguiente correo electrónico cfgselecciondeantecedentes@ens1caba.edu.ar y en el asunto deberá decir: **Postulación LAE TEATRO y nombre del/la postulante.**

Formato de envío:

- El archivo digital con el **currículum vitae** deberá denominarse de la siguiente manera:
 - **CV-APELLIDO-Nombre del candidato- denominación del cargo**
- Un único archivo digital legible con la foto de los **títulos** que deberá denominarse de la siguiente manera:
 - **TITULOS- APELLIDO-Nombre del candidato- denominación del cargo**
- El archivo digital con el **proyecto de trabajo** deberá denominarse de la siguiente manera:
 - **PT-APELLIDO-Nombre del candidato- denominación del cargo.**

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRA LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae.
- No se aceptarán inscripciones que se remitan solamente por correo electrónico. Deberá entregarse en papel una copia antes del cierre del plazo establecido.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de dos (3) años a partir la notificación del mismo.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

Cronograma:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo del día 09 de septiembre de 2022.

Lugar y fecha de inscripción:

Córdoba 1951- Prosecretaría Nivel Terciario, 1º piso Edificio histórico

Desde el Jueves 22/9 al 28/9 (5 días hábiles) en el horario de 10 a 12- 14 a 16 o 18.30 a 20 hs.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD (10 días hábiles: 29/9 al 14/10 - período deseable de evaluación)

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere necesario.

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 ya sea en reunión ordinario o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.

CURRICULUM VITAE
DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
